

ACTA TERCERA DE LA SESIÓN DEL GRUPO MIXTO CONSTITUIDO PARA LA SEGUNDA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARTICIPANTE EN EL PROYECTO PR-2021-62 DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO FORMACIÓN "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES", CUYO ENTE PROMOTOR ES ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, (AFESMO)

En Molina de Segura, a 16 de mayo de 2022

Siendo las 10:30 horas se reúne por vía telemática el Grupo Mixto Programa Mixto de Empleo-Formación del proyecto PR-2021-62: "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES", asociado al Certificado de Profesionalidad Código SSCM0108, con el objeto del tercer proceso de selección del personal docente participante, todo ello al amparo de lo establecido en la Orden 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación (BORM nº 173, de 27 de julio de 2013), modificada por Orden de 16 de abril de 2015 (BORM nº 94 de 25 de abril) y por la Orden de 24 de noviembre de 2017 (BORM nº 278, de 1 de diciembre) a la que en lo sucesivo nos referiremos como Orden de bases, en sus artículos 15, 16, 17 y 18 referente al procedimiento de selección.

A pesar de tener a una docente seleccionada y a una en lista de espera, cuando las llamamos para iniciar el proceso laboral, ambas comunicaron a AFESMO que no podían incorporarse. Por lo tanto, se solicita una prórroga de inicio del PMEF al Servicio de Empleo y Formación (SEF), la cual es aprobada.

Simultáneamente se presenta una oferta de trabajo en el SEF de Molina de Segura buscando una nueva docente. Se reciben 3 candidaturas que son:



NOMBRE	DNI
FUENTES RICOY, MARÍA ISABEL	*****81T
MÉNDEZ MÉNDEZ, DAMIÁN	*****02M
SÁNCHEZ OJAOS, TOMÁS	*****20P

Después de haber dejado un período de dos días para alegaciones y aclaraciones se dispone a:

2º) Aprobar provisionalmente las persona/as **SELECCIONADAS** para el puesto de trabajo de **FORMADORA** y que son la/s siguientes.

1) DOCENTE SELECCIONADO

Nº	NOMBRE	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
1	FUENTES RICOY, MARÍA ISABEL	*****81T	15,80	6	21,80

2) LISTA DE RESERVA DE DOCENTE

Nº	NOMBRE	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACION TOTAL
2	SÁNCHEZ OJAOS, TOMÁS	*****20P	12,70	6	18,70
3	MÉNDEZ MÉNDEZ, DAMIÁN	*****02M	12,60	6	18,60

3º) Que se publique en el Tablón de Anuncios de la entidad Asociación Salud Mental Molina y Comarca, AFESMO y en la página Web del Servicio Regional de Empleo y



Formación, las listas de admitidos y excluidos, con un plazo de 2 días hábiles para la subsanación de defectos o presentación de alegaciones, que se realizará en la sede de la entidad.

Presidente

Dña. M. Agustín Alonso Conesa



Vocal 2
D. Naira Torralba Topham

Vocal 1

Gabriel Navarro Esteban



Vocal 3

D^a. Alberta Martínez Vázquez



Secretario

Jose Javier Fernandez Sánchez

